



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

## **AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE SOBRE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023, QUE NEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR HERMELINDA DELGADO ABRIL CONTRA EL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PAZ DE ARIPORO, LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y LA INSPECCIÓN DE POLICÍA, AMBOS DEL MISMO MUNICIPIO. AL TRÁMITE FUERON VINCULADOS LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE SUCESIÓN 2022-00144-00. RAD. NO. 85001220800020230021001 STC613-2024**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A LAS PARTES E INTERVINIENTES QUERRELLA POLICIVA 022 DE 2022.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 05 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 05 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

